# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2012

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT** 



INFORME Y MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA EL REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD EN FINCA SANTA CLARA. CÓRDOBA. CAROLINA MARTÍN BLANCO

Resumen: El presente artículo incorpora los resultados obtenidos durante la Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en los terrenos de las nuevas instalaciones deportivas del Real Círculo de la Amistad en la Finca Santa Clara, situada en el Km 4 de la Carretera del Aeropuerto, en Córdoba. Los resultados de esta actividad se resumen en la aparición de una serie de estructuras negativas pertenecientes a la Edad del Bronce (basureros) y a toda una serie de infraestructuras pertenecientes a un edificio de época califal, así como las huellas de su posterior saqueo, al igual que un horno de cal de época más tardía.

**Abstract :** This article incorporates the results for Preventive Archaeological Activity held in the grounds of the new sports facilities of Real Circulo de la Amistad in Santa Clara's land, located at Km 4 Airport Road in Cordova. The results of this activity are summarized in the emergence of a series of negative structures belonging to the Bronze Age (dumps) and a range of infrastructure building belonging to the Caliphate and the subsequent looting footprints, as a lime kiln later period.

**Résumé:** Cet article reprend les résultats pour activité archéologique préventive tenue sur le terrain des nouvelles installations sportives de Cercle de l'amitié réel à Santa Clara propriété, situé au Km 4 route de l'aéroport de Cordoue. Les résultats de cette activité sont résumés dans l'émergence d'une série de structures négatives appartenant à l'âge du bronze (les décharges) et une gamme de construction d'infrastructures appartenant au califat et les traces de pillage qui ont suivi, un four à chaux période plus tard.

#### INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la actividad arqueológica preventiva que se ha realizado en la Finca Santa Clara (Km 4 de

la Carretera del Aeropuerto de la ciudad de Córdoba), con motivo de su posible afección en la ejecución de las obras de construcción de un club deportivo. Su presentación en tiempo y forma se realiza de acuerdo a lo contenido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

La I.A.P se inició con fecha de 9 de Abril de 2012, una vez fue recogido y debidamente diligenciado el preceptivo "Libro diario de la Junta de Andalucía", siendo debidamente comunicado por escrito a la Conserjería de Cultura de Córdoba. La misma se ha desarrollado con cierta normalidad hasta su finalización, 13 de Junio del 2012.

## CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Geológicamente estamos ante un terreno perteneciente a la vega del Guadalquivir, formado por terrazas con arcillas y materiales blandos apropiados para la explotación agrícola (LÓPEZ ONTIVEROS, 1985,23). A diferencia de otros valles fluviales, el Guadalquivir se caracteriza por su planicie y pocos elementos estacados por su altitud, a excepción de dos lugares cercanos a la falda de la Sierra que mantienen una suave pendiente y los terrenos propios de la campiña.

En época prehistórica se conocen algunos hallazgos aislados. En concreto los terrenos de la vega fluvial fueron ocupados desde el Paleolítico Inferior por establecimientos temporales dedicados a la obtención de materias primas (ASQUERINO, 1994) utilizadas por grupos de cazadores estacionales, y que durante el Paleolítico Medio continuará la ocupación de la zona (ASQUERINO, 1985: 16-21). Pero esta situación cambiará durante el Paleolítico Superior, momento del que no se tiene constancia de la presencia de asentamientos o actividades durante este período.

No será hasta el Calcolítico cuando se produzca una ocupación intensiva con asentamientos más o menos estables dedicados a una economía basada en el cultivo de cereales y la ganadería. Estos consisten en pequeñas unidades de producción agrícola que se agrupan principalmente en los valles del Guadalquivir y del Guadajoz, con una notable concentración en los alrededores de Córdoba. Uno de los principales núcleos de población estable se situará en la propia Córdoba ya en el tránsito del s. II al I milenio a.C. (MURILLO, 1994), y se localizarán una serie de asentamientos dependientes de él.

Estos poblados se hallan en zonas estratégicas, lugares altos en los que la defensa natural juega un papel fundamental por lo que se encuentran cercanos a cursos fluviales y a áreas metalíferas.

Hacia el siglo X a. C., comienza la concentración de asentamientos que continúan dedicados a la explotación de las ricas tierras de la vega fluvial. Asimismo, la redistribución del cobre llegado desde las minas de la sierra completa las bases económicas de *Corduba* que ya, en el siglo VII a. C., constituirá un centro urbano que va a articular un territorio económico y político, convirtiéndose en la principal ciudad del valle medio del Guadalquivir (MURILLO-VAQUERIZO, 1996).

Los patrones de asentamiento del Bronce Final han sido objeto de análisis (MURILLO, 1991; 1994) gracias al cual podemos afirmar que la Colina de los Quemados (actual Parque Cruz Conde) se trata de una zona de asentamiento de primer orden, y el resto de poblamientos tienden a situarse a lo largo del curso del Guadalquivir de modo que van a conformarse asentamientos de segundo y tercer orden dependientes del núcleo cordobés.

A partir del s. VI a. C., asistiremos a un proceso de consolidación de los límites entre los núcleos primarios que, unido al paulatino abandono de los asentamientos secundarios durante los siglos V y IV a. C., hace pensar en una tendencia hacia la estabilización y concentración de la población más aptos para el desarrollo de un núcleo urbano.

Con anterioridad a la fundación de la *Corduba* romana, el área occidental del territorio de la ciudad se va a ver afectada por el repartimiento del suelo rural, destinado fundamentalmente a la explotación agrícola, y que va a propiciar la proliferación de asentamientos a partir del siglo I d. C. siguiendo el río *Baetis* siendo el foco en torno al cual se disponen los puntos estratégicos que permitía, a su vez, el transporte de mercancías (MURILLO, 2004, 39).

A partir de la fundación de *Corduba*, a mediados del siglo II a.C., se produce la delimitación administrativa del territorio y la configuración de una red viaria propia

(RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2011, 55 ss.). Por tanto, *Colonia Patricia* contará con un extenso *ager* definido fundamentalmente por límites naturales.

Si bien la red viaria se articula en torno a la *Vía Augusta*, al norte de nuestra zona, tiene también especial interés una ruta de carácter secundario, la *Vía Corduba-Hispalis*, que atravesaba distintas poblaciones situadas en la margen derecha del río Guadalquivir (MELCHOR, 1995, 130). Esta vía fechada en el s. I y II d. C. tendrá una larga perduración durante época medieval islámica y época moderna.

A lo largo de esta vía se dispondrán un buen número de *villae* y asentamientos rurales de menor entidad, teniendo en cuenta las grandes posibilidades que ofrece una tierra fértil para el óptimo desarrollo de la explotación agrícola.

En época islámica, la zona de expansión occidental de la medina adquiere un destacado desarrollo respondiendo a un trazado urbanístico planificado. El crecimiento responde a una serie de factores políticos y sociales enmarcados en un momento de cambio y de importantes proyectos por parte de la clase dirigente. Estos factores hacen que la ciudad se expanda considerablemente hacia la zona occidental y septentrional de la medina en relación con la creación de la ciudad palatina de Medina Azahara.

Desde un punto de vista más amplio, el marco territorial que impusieron los omeyas en *al-Andalus* se configura de manera original al igual que lo era su sistema fiscal, basado en la forma de adquirir la tierra, distinguiéndose entre tierras entregadas por capitulación y aquellas obtenidas por la fuerza (LÉVI-PROVENÇAL, 1957, 111). La división administrativa utilizada a efectos fiscales en época omeya era la alquería/aldea la unidad básica para la recaudación de impuestos (MANZANO 2006, 425-427).

Para época islámica los terrenos objetos de este estudio histórico se encuentran en el territorio de influencia de *Qurtuba*, del que se abastece y nutre de materias primas, agua y productos alimenticios. Hay que tener en cuenta que este territorio varia a lo largo de la historia y que la presencia y posterior abandono de *Madinat al-Zahra* provoca un fenómeno de conurbación urbana (MARTAGÓN, 2010b, 68).

El hecho de que no hayan sido localizadas demasiadas estructuras de carácter arqueológico en la zona colindante al Aeropuerto, pueda deberse al hecho de la

inundabilidad de la zona (se documentan numerosas avenidas del río registradas en época musulmana, por lo que sabemos que además eran frecuentes). Los terrenos del meandro pudieron dedicarse al establecimiento de laborales agrícolas, ganaderas o industriales, quizás asociadas a algún asentamiento agrícola de la zona.

La zona que nos ocupa estaría dedicada al aprovechamiento agrario o bien pudiera estar relacionado con una actividad alfarera, interpretando ésta como una zona de almunias que jalonarían todo el camino que unía Medina Azahara con Córdoba en época Califal (S. X - principios S. XI).

Con Abd al Rahman III se impulsan nuevas obras de infraestructura y renovación de las ya existentes en época romana. No obstante hay que diferenciar las obras realizadas con anterioridad a la construcción de la ciudad Palatina de Medina Azahara y durante el período en el cual ésta existió, pues se realizaron obras para garantizar el adecuado funcionamiento de la misma. Antes de la fundación de la ciudad se realizan una serie de obras como por ejemplo la consolidación de la vía hacia Sevilla por la margen derecha del Río Guadalquivir que hasta el momento había tenido un carácter secundario. Tras la fundación de la ciudad palatina se dotará a la zona de una amplia red viaria entre las que destaca una vía que comunica Córdoba con la ciudad palatina que a su vez comunica con el camino de Sevilla. También destaca un camino secundario que une Medina Azahara con las principales almunias del Oeste denominada Camino de las Almunias (BERMÚDEZ, 1993). Este camino uniría las distintas almunias existentes en la orilla derecha del río Guadalquivir desembocando en Medina Azahara.

Posteriormente, tras la desaparición de Medina Azahara, se produce un repliegue de la red viaria a los modelos existentes con anterioridad que a su vez son herencia de la traza romana. De este modo el camino de las Almunias desaparece y el camino Córdoba Sevilla queda relegado nuevamente a un segundo plano.

En el s. XIII, tras la Reconquista estas tierras pasarían a manos de la Corona y comienzan a fundarse señoríos conocidos a través de los libros de diezmos de Donadíos de la Catedral de Córdoba que ilustran la evolución de la zona rural de Córdoba desde el s. XIII hasta el s. XIV (NIETO, 1979, 125) ya que no existe estudio sobre el libro de Repartimientos de Córdoba.

La documentación de este siglo refleja la distribución de las tierras mediante la división de los latifundios existentes durante el dominio musulmán del territorio (CABRERA 1994: 170), por lo que no es descabellado pensar que nuestra zona de estudio perteneciera a alguna de las almunias localizadas en el entorno.

Además del repartimiento de tierras y su explotación, encontramos en la zona otros elementos relacionados con la industria medieval. Nos referimos se situaba a unos molinos, hoy desaparecidos.

Desde el siglo XVI la población cordobesa se va a concentrar en su núcleo de la capital, siendo muy escasa la que habitaba en aldeas, cortijadas, caseríos o ventas, aunque ha jugado una enorme importancia debido a su papel en el desarrollo de la agricultura del municipio. Esta última población se veía incrementada en periodos de máxima actividad agrícola permaneciendo los trabajadores en las fincas —habitando incluso en chozosdebido a la distancia con la capital y la ausencia de medios de locomoción como con los que contamos en la actualidad.

En el siglo XIX, época contemporánea, la zona exterior de la ciudad careció de una concentración de población tan densa como la documentada hoy, lo cual no indica que este sector no fuese recurrentemente explotado en forma de extensas zonas de huerta por parte de la población de la ciudad, a la que se vinculaban un significativo número de cortijos. Aunque no tenemos referencias directas de este procedo en nuestra zona de estudio, vamos a encontrar concentraciones poblacionales desde principios del siglo XX en Villarrubia, El Higuerón, Majaneque y en torno a los principales caminos vecinales y vías agropecuarias.

Ya en la década de 1930 los cultivos situados en la actual zona en la que se encuentra el Aeropuerto –y por extensión los de la margen derecha del Guadalquivir- se vieron

modificados por una política hidráulica que apostó por la ampliación de las zonas regables, y cuyo origen está en el regeneracionismo de finales del siglo XIX.

A principios de siglo XX comenzaron las obras del embalse del Guadalmellato para la regulación de las aguas de su río y posibilitar los riegos de las terrazas de la margen derecha del Guadalquivir. Los antiguos cultivos y usos fueron sustituidos por otros nuevos —en su mayoría herbáceas- como maíz, girasol, remolacha, algodón, trigo, espárrago, frutales, tabaco, etc. así como factorías agroindustriales, lo que consolidó núcleos de población como Villarrubia o Veredón de los Frailes, y se proyectaron nuevos como el Encinarejo de Córdoba.

### **METODOLOGÍA**

El desarrollo de la intervención se ha ajustado a lo establecido en la ley 1/1991 de 3 de Julio del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como a lo que prescribe el reglamento de actividades arqueológicas aprobado por el decreto 168/2003 de 17 de Junio, y en particular a lo establecido en el titulo II, capítulo II sobre el desarrollo de la actividad arqueológica, y capítulo III sobre memoria, inventarios y actas de depósitos de materiales.

Dependiendo de la potencia de los niveles actuales o contemporáneos, fue necesario el uso de maquinaria adecuada para limpiar la zona de excavación, y bajo la vigilancia directa del arqueólogo.

La excavación arqueológica se fundamentará en el método estratigráfico definido por E. Harris, distinguiendo de manera específica cada una de las Unidades Estratigráficas resultantes de la evolución artificial y natural de los depósitos arqueológicos documentados. Por tanto, se individualizará cada sedimento (depósito, interfacies, elemento interfacial) con un número de referencia describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza,...) e indirectos. En el caso de estratos de potencia considerable se procederá a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de 20 cm. de grosor, para así facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes

sedimentarios homogéneos. Cada una de estas unidades irán recogidas en una serie de fichas en las que se delimitan las características espaciales y estratigráficas.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentados gráficamente (fotografía y/o dibujo). En cuanto a las interfacies se numeraron las de excavación, suelos de ocupación y niveles de arrasamiento, siendo estos últimos considerados como elementos interfaciales. Asimismo, se realizó la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por UU.EE. para la obtención de elementos que puedan facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos.

Como parte fundamental dentro de la documentación de las unidades sedimentarias, consideramos la recogida del material arqueológico como uno de los aspectos más importantes del proceso de la intervención. En este sentido, se ha llevado a cabo la recogida exhaustiva de los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada sedimento arqueológico, así pues se dio números de lote e individualizados que quedarán reflejados en fichas de recogida de material, realizándose, más tarde, un inventario pormenorizado de todos aquellos elementos recuperados.

Al finalizar la excavación se procedió a un levantamiento topográfico de las estructuras aparecidas. Todo el material gráfico ha sido tratado en soporte informático mediante un programa CAD y presentado en planimetría a una escala adecuada para su correcta visión e interpretación.

# CAUSAS, EVOLUCIÓN Y CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

El terreno objeto de la Actividad Arqueológica Preventiva, destinado a la construcción de un complejo deportivo, se encuadraba en la Zona 25 (Suelo no urbanizable), pero tras una innovación en el PGOU los terrenos han pasado de una clasificación de Suelo No Urbanizable de Especial Protección de la Vega del Guadalquivir (SNUPV-VG), adscritos a la Zona 25 de la Carta Municipal de Riesgo Arqueológico, a otra de Suelo Urbanizable Ordenado, incluido en la Zona 21 (Expansión por Poniente del nuevo PGOU) de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001.

Debido a estos factores, la actividad arqueológica preventiva, se realiza con el objeto de adoptar las medidas necesarias para superar la situación de urgencia por peligro de destrucción y pérdida de bienes del Patrimonio Arqueológico, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/91 de 3 de julio).

Los objetivos marcados en la Actividad Arqueológica Preventiva para esta parcela, son los de documentar y obtener la mayor información posible sobre la ocupación de este lugar durante los distintos períodos históricos, especialmente en lo que respecta a la localización de de estructuras correspondientes a un edificio de época islámica, concretamente aquellas estructuras correspondientes al límite Norte, Sur y Este del mismo, así como la ocupación en otras épocas históricas, como son las prerromanas, romanas y bajomedievales-modernas.

Los resultados de la intervención han sido positivos en la localización de estructuras correspondientes a basureros de la Edad del Bronce, así como la detención de estructuras de distinta índole de cronología islámica califal (s.X), con un posterior arrasamiento tanto en el s.XI como en época moderna, con hallazgos arqueológicos de ésta última etapa.

El proyecto original contemplaba las siguientes actuaciones agrupadas en tres unidades sobre una superficie de 46.000,00 m<sup>2</sup>:

- La Unidad Central, con un desarrollo en zig-zag en sentido Noroeste-Sureste, estaba constituida por el núcleo de la edificación, que albergará la sede social y las instalaciones vinculadas a deportes, proyectándose la construcción de una planta sótano
- La entrada a las instalaciones se sitúa al Noroeste de la parcela, donde se contempla la construcción de un acceso desde la carretera del Aeropuerto y la habilitación de un aparcamiento, así como la ejecución de las pistas deportivas y una guardería
- En la parte Sur, la tercera unidad incluye las piscinas y los elementos vinculados a los deportes de verano

Todas estas actuaciones conllevaban una afección máxima sobre el subsuelo de -3,50 m, todo ello respecto a la rasante actual.

Del estudio histórico-arqueológico realizado se saca una conclusión trascendente para el futuro de la parcela: se trata de la corrección de un error existente en la Carta Municipal de Riesgo Arqueológico, donde se consideraba como un solo yacimiento lo que en realidad son dos. Se ha corregido que una excavación arqueológica realizada en 1987 se había adjudicado al yacimiento conocido como Llanos del Castillo, pero que en realidad se había realizado en las cercanías del Cortijo de Santa Clara a escasa distancia de la parcela a realizar el futuro complejo deportivo.

Este hecho hace que los objetivos marcados en este proyecto sean algo distintos. Por ello, para el presente proyecto nos basamos en los estudios previos realizados, el mencionado estudio histórico-arqueológico y en el estudio geofísico de la zona, para que la futura Actividad Arqueológica Preventiva estuviera ordenada por la realización del estudio geofísico, el cual nos da la orientación y planteamiento de los sondeos.

Tanto la proximidad arqueológica del yacimiento del Cortijo de Santa Clara como los resultados de la geofísica han permitido establecer la posibilidad de encontrarnos ante una "almunia" de cronología islámica (posiblemente califal) cuya extensión llega a la zona Sur de los terrenos objeto del presente proyecto.

Ante lo expuesto anteriormente, los objetivos principales y fundamentales del proyecto son los siguientes:

- ordenación urbanística de la innovación del PGOU de Córdoba para la implantación de instalaciones deportivas en la Finca Santa Clara (km. 4 de la Carretera del Aeropuerto)
- delimitación y/o diferenciación de las zonas de los terrenos que presenta restos arqueológicos de las negativas, lo que nos ayudará a aplicar futuras cautelas en la realización del proyecto de edificación y urbanización
- determinación tipológica (si es o no una almunia y si están o no relacionados los restos arqueológicos documentados en el estudio geofísico con el yacimiento hallado al Este de la Finca Santa Clara), además de su cronología y grado de

conservación, lo que ayudaría para establecer si su preservación es compatible con las actuaciones urbanísticas y constructivas previstas en estos terrenos de

Innovación

- determinación de la exactitud de interpretación del estudio geofísico para

relacionar los datos interpretativos con el contexto arqueológico de la zona.

Tras los estudios geofísicos sobre el terreno que nos ocupa, este yacimiento, que podría

identificarse como una almunia de época islámica, hace plantearse a la propiedad la

ejecución de una serie de sondeos previos a la construcción del complejo deportivo,

para poder modificar el proyecto (en caso de ser necesario) y , por tanto, adaptarlo a las

nuevas necesidades de integración y/o protección del yacimiento arqueológico.

Por tanto, el proyecto constructivo no es definitorio actualmente hasta tanto en cuanto

se tengan los resultados de los sondeos realizados.

Para la consecución de estos objetivos, se han planteado 26 sondeos de 3x5 m (380 m2)

a lo largo de la extensión de la parcela distribuidos de la siguiente manera: 11 en la zona

norte (zona de acopio de material contemporáneo), 2 en la zona central, 5 al Oeste y 8

en la zona Sur, con los siguientes resultados:

- Sondeo 1: Negativo

- Sondeo 2: Negativo

- Sondeo 3: Negativo

- Sondeo 4: Muro delimitador Oeste del edificio califal

Sondeo 5: Negativo

Sondeo 6: Negativo

- Sondeo 7: Restos de la zanja de saqueo del muro Oeste

- Sondeo 8: Negativo

- Sondeo 9: Negativo

- Sondeo 10: Negativo

- Sondeo 11: Negativo

- Sondeo 12: Negativo

- Sondeo 13: Basurero de la Edad del Bronce

- Sondeo 14: Restos de la zanja de saqueo del muro Oeste

- Sondeo 15: Restos de la zanja de saqueo del muro Oeste
- Sondeo 16: Restos de la zanja de saqueo del muro Oeste
- Sondeo 17: Restos de la zanja de saqueo del muro Oeste y basurero de la Edad del Bronce
- Sondeo 18: Restos de la zanja de saqueo del muro Oeste
- Sondeo 19: Calerín de época moderna
- Sondeo 20: Basurero de la Edad del Bronce
- Sondeo 21: Dos canales paralelos y una estructura de época califal
- Sondeo 22: Negativo
- Sondeo 23: Muro y andén perimetral de patio de época califal
- Sondeo 24: Restos de pavimento dos posibles estanques de época califal
- Sondeo 25: Estructuras califales muy arrasadas desde el s.XI y cimentación original de lo que podría ser el límite sur del edificio de época califal (s.X)
- Sondeo 26: Estructura posiblemente correspondiente al límite sur del edificio en época califal (s.X)

Con todo esto descrito anteriormente, se ha comprobado que, bajo el estrato relacionado con tierras de labor y uso agrícola, existen vestigios de estructuras pertenecientes a un edificio de época islámico califal del s.X , en algunos puntos muy arrasadas, así como elementos aislados correspondientes a época prehistórica (E. del Bronce) y de época moderna. De este modo, se han excavado tanto niveles y estructuras de uso, niveles de abandono, colmataciones y derrumbes, así como una gran zanja de saqueo correspondiente a una gran estructura muraria que recorrería de NW-SE la parcela.

Podemos afirmar que, en los sondeos planteados, hemos podido hallar zonas correspondientes al límite Sur y Oeste del edificio, extendiéndose la zona habitacional de la supuesta almunia califal y hacia el Este, fuera de los límites de la parcela que nos atañe en este estudio.

Asimismo, todas las estructuras documentadas se asentarán sobre un sustrato geológico de limos color castaño claro, perteneciente a los depósitos fluviales del Guadalquivir (U.E 5).

No se han documentado estructuras de época romana, aunque hayamos podido

encontrar algún resto residual de sigillatas o fragmentos de tegulae. Por ello,

consideramos que los objetivos del presente informe, encaminados a conocer los usos

de las estructuras halladas y su concentración dentro del espacio que nos ocupa, se han

cumplido, con lo que pensamos que dichos objetivos generales han sido cubiertos.

RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Describiremos a continuación la secuencia documentada a partir de los trabajos

manuales de la excavación de los aquellos sondeos positivos (4, 7, 13, 14, 15, 16, 17,

18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26). Durante este proceso se constató la existencia de

basureros prehistóricos (Edad del Bronce), restos de un edificio de grandes dimensiones

de época islámico califal y un horno de cal de época moderna.

Período I. Geológico.

Fase 1. Geológico.

UU.EE: 5, 12, 47, 57, 65, 66.

Se trata de varios estratos geológicos, diferenciados por su composición y posición

estratigráfica. El primero (U.E. 5) es un estrato de limos de color pardo, muy depurados

y de gran potencia, correspondientes al depósito fluvial del Guadalquivir desde el

Mioceno terciario, correspondientes a vegas sobre sedimentos fluviales, mientras que

las UUEE 12 y 57 se componen de los mismos limos con una mayor concentración de

gravas de pequeño tamaño de origen natural, posiblemente acarreadas por crecidas del

propio río.

Como apuntamos en el contexto histórico, existen evidencias de huellas de meandros y

cauces abandonados. Un cauce de esta índole, lo hemos podido documentar en la U.E

47 del Sondeo 12, consistente en un estrato de gravas de medio y gran tamaño que se

corresponderían con un paleocauce de un arroyo, que atravesaría de Este a Oeste la

finca, vertiendo en el Guadalquivir.

A parte de estratos de deposición fluvial, podemos documentar huellas de vegetación

correspondientes a un alcorque hallado en el sondeo 15 y que se identifica con las

UUEE 65 y 66.

Período II. Prehistoria

Fase 2. Edad del Bronce.

UUEE: 28, 29, 63, 64A, 64B, 82, 83.

Adscribimos a este período tres basureros de la Edad del Bronce, posiblemente a su

etapa final, aunque no descartamos fases del Bronce Pleno, con una variedad tipológica

de artefactos cerámicos (cuenquitos, cuencos, platos y ollas) con una concentración de

piezas bruñidas y perfiles carenados. También documentamos un fragmento de fíbula de

doble resorte realizada en bronce y un cincel del mismo material, al igual que

numerosos deshechos animales.

Estos basureros de diversos tamaños y formas se localizan en el Sondeo 13 (UUEE 63,

64 A, 64B), Sondeo 17 (UUEE 82 y 83) y Sondeo 20 (UUEE 28 y 29)

Período III. Medieval Islámico

Fase 3. Califal (s.X)

UU.EE: 6, 7, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 32, 34, 35, 40, 41, 43, 44, 46, 48, 49, 52,

55, 60, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 84.

Es en esta fase donde encuadramos todas las estructuras de muros, canales, estanques y

suelos, así como sus zanjas de cimentación, que en su conjunto, pertenecerían a un

edificio de época califal del s.X, posiblemente asociado, dada la cuenca visual directa,

con Madinat al-Zahra, localizando parte de los límites Oeste y Sur del mismo,

estructuras hidráulicas dedicadas a la ornamentación y recreo, mientras que las posibles

estancias habitacionales se proyectarían hacia el Este, fuera de los límites de la Finca.

La distribución por sondeos sería la siguiente:

Sondeo 4: Muro de cierre Oeste del edificio (UUEE 6 y 7). Muro de grandes

dimensiones y potencia que adscribimos a la crujía Oeste del edificio. Se trata de un

muro con sillares de calcarenita dispuestos a tizones, con un retranqueo hacia el interior (al Este) documentado en el límite Norte del sondeo, que podría tratarse de una posible puerta de acceso.

Sondeo 19: Hallamos una estructura en la esquina SE del sondeo realizada en ripios de calcarenita (UE 75 y 76) que delimitan por el Oeste a un suelo de mortero (UE 74), de la que no podemos determinar su uso y significado, tanto por encontrarse en el límite sur del sondeo, como por estar cortada por la interfacie vertical de un horno de cal de época moderna.

Sondeo 21: Dos canales paralelos, con vertiente invertida, que podrían ser parte de una alegoría de los "Dos Ríos de la Vida" (UUEE 34, 35, 44) y un muro de gran potencia localizado en la esquina SE del sondeo (UU.EE 18, 19, 20), que tendría relación con el muro localizado al Oeste del Sondeo 24.

Sondeo 23: Parte de un muro delimitador (UUEE 13 y 14) hacia el Norte de una posible **Estancia A** que se proyectaría hacia el Este y hacia el Sur, con restos de un suelo de mortero (U.E 48), y un andén perimetral (UE 46) de patio o jardín que se localiza al Norte de la estancia A.

Sondeo 24: Documentamos un pavimento de un posible estanque a dos alturas, de grandes dimensiones (7,5 x 5,00 m), realizados en obra y con restos de la doble caña en *signinum* (UUEE 17, 43), pudiendo documentar únicamente el límite del estanque inferior al Este (UUEE 79 y 80) y al Oeste (UUEE 40, 41). El vertido entre el estanque superior y el inferior es de poca potencia (10 cm), pero se aprecia la intencionalidad de esta diferencia de altura, por lo que consideramos se trate de una estructura hidráulica de disfrute de la que no hemos podido determinar la planta completa del estanque superior. Estos "estanques" pertenecerían a una zona ajardinada y con una posible conexión con los canales hallados en el Sondeo 21 (de hecho, por la orientación y anchura del muro U.E 41, coinciden claramente con el muro U.E 19 que documentamos en la esquina SE de este sondeo).

Sondeo 25. En este sondeo localizamos varios restos de estructuras muy arrasadas, entre las que se encontrarían la U.E 26 correspondiente a un sillar de caliza de grandes

dimensiones en la esquina NE del sondeo y que se correspondería con la estructura

localizada en el Sondeo 26 (UE 24). Asimismo localizamos una estructura derrumbada

y arrasada (UE 69 y 72) que parece tratarse de la esquina de un espacio (**Espacio B**) y

restos de un suelo de mortero en el interior (UE 68) del que no tenemos constancia de su

uso, precisamente por ese grado de arrasamiento que presenta. El extremo Suroeste de

la estructura UE 69, parece tratarse de un canal, que vertería directamente al río, sin

poder determinar si tiene relación con alguno de los hallados en el sondeo 21.

También pudimos documentar, a una cota de 88 m.s.n.m, es decir, a casi 3 metros de

profundidad del sondeo, restos del mortero de la cimentación (UUEE 71, 84) de lo que

sería el límite sur del edificio. Cimentación de grandes dimensiones que serviría para

asentar, no sólo un muro que delimita si no que haría las funciones de muro de

contención del río, viendo, por estratigrafía, que las riadas del mismo debían ser

virulentas produciendo crecidas como una acaecida en el s.XI y, que tras el

arrasamiento de la estructura en la llamada Fitna, hizo que los limos con gravas (UE 12)

cubrieran parte de esta cimentación y se depositaran hacia el interior del edificio.

Sondeo 26: Adscribimos a esta la estructura de grandes dimensiones y potencia que se

proyectan hacia el Sur y que abarcan todo el sondeo (UUEE 23, 24, 52, 60) y que se

corresponderían con el límite sur del edificio, haciendo la función también de muro de

contención de las crecidas del río.

Fase 4. Postcalifal (S.XI)

UUEE: 8, 15, 16, 38, 45, 50, 73, 81

Corresponde a este período, la fase de abandono atestiguado en las colmataciones (UE 8

en Sondeo 4, UUEE 15 y 16 en Sondeo 23, UUEE 45 y 50 en Sondeo 21 y UE 81 en

Sondeo 24), derrumbes (UE 73 en Sondeo 19) y al arrasamiento de estructuras en la

denominada Fitna, que lo identificamos como una interfacie horizontal (UE 38).

Período IV. Moderno

Fase 5. Edad Moderna (siglos XVI-XVII).

UU.EE: 9, 10, 11, 22, 25, 27, 30, 36, 53, 54, 59, 61, 62, 67, 77

Corresponde a este período el arrasamiento (UE 30) para el saqueo de sillares y su

manipulación (picadura de sillar UE 9 en Sondeo 7 y mortero UE 67 en Sondeo 15),

sellado de estructuras con restos de cascotes de cal (UE 22 en Sondeo 21), zanja de

saqueo (UUEE 10 y 11) documentada en los Sondeos 7, 14, 15, 16, 17 y 18, y

relacionada con la obtención de cal extraída de dichos sillares, mediante la acción

directa del fuego en un horno de cal o calerín (UUEE 36, 53, 54, 59, 61, 62 y 77 en el

Sondeo 19) de grandes dimensiones (3 metros de diámetro), sin cámara de combustión

y numerosos restos de la vitrificación de mineral y cal.

Fase 6. Moderno-Contemporáneo (a partir del s. XVIII).

UUEE: 2

Se trata de un estrato de tierra vegetal y de labor, con numeroso aporte orgánico y muy

roturado, que abarca toda la superficie del solar, de poca potencia (de unos 40 cm de

media) y que cubre la totalidad de los hallazgos encontrados en todos los sondeos.

Período V. Edad Contemporánea

Fase 7. Edad Contemporánea (s.XX).

UU.EE: 1, 21

De la etapa contemporánea, localizamos una zona amesetada por el acopio de

escombros y chatarra (además de plásticos, trapos y piedra) que localizamos en la parte

centro-norte de la parcela y que denominamos como U.E 1 (la podemos documentar en

los sondeos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), con una potencia de entre 50 y 60 cm, y que

cubriría al estrato de labor agrícola.

También localizamos en este período o fase, el arrasamiento horizontal (UE 21) causado

en estructuras anteriores por la actividad del arado, como puede observarse, por

ejemplo, en el sondeo 24, en el pavimento del estanque.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR

La Finca Santa Clara está situada en una llanura fluvial o vega del Guadalquivir, en su

margen derecho, conformando una zona amesetada con proyección hacia el río. La

amplia superficie se caracteriza por su planicie, en contraposición de la orografía propia de la Campiña. La riqueza edáfica de estos suelos los han convertido en zonas idóneas para tierra de labor agrícola, destacando la producción de tipo hortícola sin descartar el cereal.

Estos requisitos hacen de la Finca Santa Clara un lugar excepcional para el asentamiento de grupos humanos desde antiguo, aunque se verán condicionados por las crecidas continuas y, posiblemente, virulentas del Guadalquivir.

Es precisamente la situación de la Finca entre dos grandes vías de comunicación, como son el valle y el río, lo que facilitaría el establecimiento de comunidades de la Edad del Bronce, en su etapa final. Se trata de un período muy dinámico donde surgen novedades con respecto a épocas anteriores, que se traducen en la transformación económica (auspiciada por la transformación tecnológica) con nuevos cultivos como son las leguminosas. Son poblaciones que alternarán la explotación agrícola entre cereal y leguminosa para favorecer la regeneración de la tierra, además de seguir siendo una economía ganadera, sobre todo bovina, y posiblemente completando su alimentación con productos directamente extraídos de la pesca fluvial.

En el Valle del Guadalquivir esta transformación económica mezclada con un gran desarrollo tecnológico, se traduce en grandes transformaciones sociales, con la aparición de estratificación jerárquica y desarrollo de las élites sociales, que tiene su mayor expresión en el mundo tartésico y horizonte orientalizante. Ello desemboca en la concentración de los asentamientos, que anteriormente aparecían dispersos, y que además de la explotación de la vega fluvial, tienen acceso a la extracción del mineral, en el caso que nos compete en la zona de la Sierra, para su transformación metalúrgica.

En la zona de estudio que nos ocupa no hemos podido documentar vestigios de esos asentamientos de población, debido posiblemente a la inundabilidad de los terrenos por crecidas del río, pero sí estructuras domésticas débiles correspondientes a basureros, localizados en el sondeo 13 (UUEE 63 y 64), sondeo 17 (UUEE 82 y 83) y sondeo 20 (UUEE 28 y 29).

La cultura material obtenida de estos basureros, de mediano y gran tamaño, se compone de cerámica bruñida, entre las que destacan platos de carena alta y cuencos carenados, de bordes ligeramente exvasados, así como otros materiales más comunes de superficie burda o con menor alisamiento de las superficies, como pueden ser ollas con decoración incisa. Junto a ellas, documentamos algunas formas globulares que se retrotraen a fases anteriores del Bronce Pleno, con algún caso de decoración de muescas sobre el borde. Por todo ello proponemos una cronología que iría desde el siglo IX a.C. y que se podría extender hasta esos contextos orientalizantes del siglo VIII a.C.

No hallamos vestigios de ocupación romana, aunque la aparición de fragmentos de Terra Sigillata Hispánica y fragmentos de tégula, nos indica de la posibilidad de la existencia de un asentamiento romano altoimperial en las cercanías de la parcela.

Está claro que nos encontramos ante una zona que ha sufrido numerosas ocupaciones a lo largo del tiempo, pero que se intensificarán a raíz del nuevo estado califal y la génesis de una nueva ciudad en *Madinat al-Zahra*. Esta zona, nuestro objeto de estudio, tiene además otra peculiaridad: el uso de ella como área de explotación agrícola, que se ha mantenido tanto en época medieval islámica como en las etapas más recientes de nuestra historia.

Durante el **período islámico** todos estos terrenos del sector occidental de la ciudad, van a estar estrechamente ligados a la génesis del nuevo estado califal, y más concretamente con la fundación de la nueva ciudad de *Madinat al-Zahra*. Esta nueva medina se va a dotar de toda una serie de infraestructuras que la nutren, controladas directamente por el estado. Los terrenos objeto de este estudio, se encuentra en el territorio de influencia de *Madinat al-Zahra*, y su devenir estará marcado por su presencia y su posterior abandono (MARTAGÓN, 2010b, 68).

Dentro de todos los nuevos organismos que surgirán alrededor de *Madinat al-Zahra*, el que nos atañe y preocupa son las llamadas *muniya* o almunias. Éstas no son si no edificios de carácter agropecuario dependientes del poder central. Las almunias eran residencias campestres, a veces verdaderos palacios, situados a las afueras de la ciudad. No eran sólo grandes fincas de recreo rodeadas de extensos jardines bien irrigados, sino

también importantes explotaciones agrícolas o ganaderas que producían cuantiosos beneficios al propietario.

Una de las más antiguas de Córdoba era la almunia al-Rusafa, edificada por el emir Abd al-Rahman I (756-788) al norte de la capital. En ella, según las fuentes, se plantaron plantas exóticas y árboles traídos de Siria y otras regiones por los agentes del emir, entre ellos una palmera y unos granados que daban gruesos frutos.

Otra almunia muy famosa fue la de *al-Na'ura* o de la Noria, construida por el emir Abd Allah (888-912). Ésta fue ampliada y embellecida en el siglo X por Abd al-Rahman III, que la convirtió en su residencia preferida antes de construir Madinat al-Zahra. Pertenecían a ella los restos encontrados por D. Félix Hernández en 1957 en el Cortijo del Alcaide y otros encontrados recientemente cerca de allí. Sus jardines estaban irrigados por el agua que una gran noria extraía del Guadalquivir.

Durri el Chico, el *fatá* o gran oficial de origen esclavo de al-Hakam II, construyó una almunia llamada **al-Rumaniyya**, que regaló luego al califa al-Hakam (en 973). Según los autores árabes, ésta había sido una "creación personal suya, su lugar de retiro y la inversión de todo su caudal". Poseía jardines bien regados y tierras de labor que reportaban al *fatá* pingües beneficios. Las ruinas de esta almunia fueron excavadas en 1910 por D. Ricardo Velázquez Bosco y destruidas más tarde por las obras de un cortijo. Ocupaba un área de 4 hectáreas a los pies de la Sierra de Córdoba, al oeste de Madinat al-Zahra. Se niveló el terreno mediante terrazas y se situó en la más alta el edificio residencial, cuya estructura era más modesta pero similar al de Madinat al-Zahra, y bajo ella una gran alberca de la que aún se conservan parte de los muros perimetrales. Otra almunia ha sido localizada en la finca de Turruñuelos, al noroeste de Córdoba, con nada menos que once hectáreas y media de extensión.

El edificio que nos compete en este estudio, perteneciente a esta tipología de asentamiento, se asienta sobre un nivel de limo y arena originado por fases de aluvión (U.E 5) y debido a la inundabilidad de la zona, el muro de cierre sur de dicho edificio, haría las veces de muro de contención, por lo que su cimentación y alzado son de tamaño considerable (lo localizamos en los sondeos 25 con la U.E 71 y en el sondeo 26 perteneciente a las estructuras U.E 24, 52 y 60). El carácter virulento del río y sus

avenidas han quedado registradas en las fuentes de la época, habiendo constancia de una riada en el s.XI localizada estratigráficamente en el Sondeo 25 (UE 12), que tras el arrasamiento durante la Fitna, se depositó un paquete de limo y gravas sobre la interfacie de saqueo.

El edificio, de grandes dimensiones y con planta trapezoidal irregular, marcada por el asentamiento de las crujías en función del comportamiento del terreno y del río, cerraría por el Oeste (U.E 8) con un muro a tizones de potencia media (3 hiladas) y con posibilidad de retranqueos hacia el exterior haciendo la función de contrafuertes.

La zona habitacional propiamente dicha del edificio se extendería hacia el Este, fuera de los límites de nuestra parcela, y que se constataron en una actividad arqueológica en los años 80 dirigida por M.J Moreno y M. Costa (MORENO Y COSTA, 1989, 182-197), donde, entre otros vestigios, se localizó una habitación limitada con sillares y pavimentación de ladrillo. En nuestro estudio, sólo hemos podido documentar, en cuestión de estancias delimitadas, un muro medianero (UE 14) entre una posible habitación (Estancia A) y un patio con andén perimetral (U.E 46), localizados en el sondeo 23.

Creemos, por los vestigios encontrados en la Finca Santa Clara, que estaríamos en la zona de grandes jardines bien irrigados y que tendrían un carácter de recreo, así como de regulador de las altas temperaturas. Esta hipótesis viene marcada por varias estructuras halladas en el sondeo 21 y correspondientes a dos canales (UUEE 35 y 44) realizados en sillares de caliza y calcarenita, que discurren paralelos y mientras uno vierte hacia el río (UE 35 al sur del sondeo), el otro (UE 44) lo hace hace el interior del edificio. Dado el tamaño y la originalidad de la disposición de estas estructuras hidráulicas, nos hace pensar, no sólo en su carácter de recreo y ornamentación, si no que podría tratarse de una alegoría oriental, refiriéndose a los "dos ríos de la Vida" (el Tigris y el Eúfrates).

La otra estructura que determina el carácter islámico de su gusto por el disfrute del agua, la hallamos en el sondeo 24 y se corresponde con un estanque de grandes dimensiones, realizado en obra y posiblemente revestido y pintado a la almagra (UE 17)

que se dispone a dos alturas, vertiendo en una pileta más pequeña y delimitada por dos sendos muros (UUEE 41 y 80).

Estos hallazgos nos han llevado a interpretar el yacimiento como una almunia, una de tantas que jalonaban todo el camino que unía a *Madinat al-Zahra* con Córdoba en época califal (siglo X-principios del XI), según se puede deducir de los materiales asociados.

Tras la caída de *Madinat al-Zahra* y la *Fitna* (división y guerra civil en el seno del Islam), Córdoba, sus arrabales y edificaciones sufrieron un saqueo repetitivo. Este saqueo que afecta a la totalidad de estructuras de época califal, lo identificamos con la U.E 38 dentro del terreno de Santa Clara, acabando así con el registro de época medieval.

En **época moderna** (siglos XVI-XVII) la población se asentaba y concentraba en el núcleo de la capital, siendo escasas las estructuras habitacionales en aldeas o cortijos, aunque jugaron un papel importante en el desarrollo de la agricultura del municipio, se trata de viviendas muy dispersas y cortijos dentro de las grandes propiedades rústicas (FLORIDO TRUJILLO 1994, 94-95)

A esta época adscribimos la construcción de un horno de cal (UE 53) donde se redujo a fuego los sillares saqueados (UUEE 10 y 30) de las estructuras medievales para la obtención de cal, posiblemente para la edificación de un cortijo en las cercanías, evitando así el traslado de la piedra, con su conllevido peso, y realizando la extracción in situ, donde tendrían a mano la fuente de materia prima.

A partir del siglo XVIII, es el momento en que toda la zona se convierte en zona a explotar agrariamente en extensión y que se corrobora con el estrato propio de tierra de labor (UE 2) que se extiende por toda la parcela y que se intensifica en **época contemporánea**, con nuevas zonas de cultivo a causa del embalsado para la regulación de las aguas del Guadalquivir, provocando que el cauce se desplazara y sobre todo se retrajera al cajón actual que conocemos. Este encajonamiento del río provoca una ampliación de las zonas regables y cultivables, cambiando el tipo de cultivo y provocando la construcción de acequias que discurren por el paisaje y que se mantienen

aún en uso (al Oeste de nuestra finca discurre de Norte a Sur una de ellas, dotando de agua potable a las viviendas que circundan los terrenos).

A partir de mediados del siglo XX y gracias a los nuevos sistemas de cultivo, se introduce y desarrolla la maquinaria moderna a motor, que ara y rotura la finca, provocando también destrozos considerables (UE 21) en las estructuras islámicas, dada la poca potencia que existe de tierra de labor.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- -AAVV (1964): "Los hallazgos de Turruñuelos", Al-Mulk 4, pp. 167-168.
- -AAVV (2000): Madinat al-Zahra 1985-2000. 15 años de recuperación.
- -ABAD, L. (1975): "El Guadalquivir, vía fluvial romana". Sevilla
- -ACIÉN, M; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a *Qurtuba-Madinat al Zahra*", *Génese de la ville islamique enal-andalus et au maghreb occidental*. Madrid, pp 107-136.
- -ARJONA CASTRO, A. (1997): "Urbanismo de la Córdoba Califal".
- -ASQUERINO, M. D. (1985): "Prehistoria y Protohistoria de Córdoba" en *Córdoba y su provincia* vol. I , 1-23. Sevilla.
- -CABRERA, E. (1994): "Ornato del mundo", E. CABRERA (coord. científico), Córdoba Capital, vol. 1, Historia. Córdoba. Págs. 113 128.
- -CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal". B.R.A.C., 25. Córdoba, pp. 254-339.
- -CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1960): "Excavación en el Cortijo del Alcaide", *Al-Mulk*, Córdoba
- -ESCOBAR, J.M. (1993): "La Campiña de Córdoba en la Baja Edad Media: delimitación y organización espacial". *Ifigea* IX, pp. 57-75.
- -FLORIDO TRUJILLO, G. (1994): "El cortijo. Un tipo de hábitat rural", A. LÓPEZ-ONTIVEROS B. VALLE BUENESTADO (coord. Científicos), *Córdoba Capital, vol. 3, Geografía*. Córdoba, pp 94-100.
- -GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Notas sobre la topografía cordobesa" en *Anales de Al-Hakam II* por *Isa Razi* (Crónica arqueológica de la España Musulmana, LVII), *Al-Andalus* XXX, pp. 319-379.
- -LEVI-PROVENÇAL, E. (1957): "Historia de la España Musulmana", Vol. V de la *H.E.M.P.* Madrid.

- -LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1985): "Preliminares sobre geografía cordobesa" en *Córdoba y su provincia* Vol III, 1-25. Sevilla.
- -LÓPEZ PALOMO, L.A (1993): "Calcolítico y Edad del Bronce al sur de Córdoba". Córdoba, pp. 37-55.
- -MARTAGÓN, M. (2010a): "Qurtuba y su territorio: una aproximación al entorno rural de la ciudad islámica", Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa, n 2, pp. 303-336.
- -MORENO GARRIDO, M.J., COSTA PALACIOS, M. (1989): "Excavación de Urgencia en el yacimiento Llanos del Castillo", *Anuario Arqueológico de Andalucía*. *Año 1987. T. III. Actividades*.
- -MARTAGÓN, M. (2010b): "Territorio y vías de comunicación en época islámica" en Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.) El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.) (Vol. I). pp. 65-81.
- -MURILLO REDONDO, J. F. (1991): Análisis del poblamiento durante el Bronce Final y el Orientalizante en la Cuenca Media del Guadalquivir, Córdoba. Tesis doctoral inédita.
- -MURILLO REDONDO, J. F. (1994): "La Cultura Tartésica en el Guadalquivir Medio", *Ariadna 13-14*, Palma del Río (Córdoba).
- -NIETO, M. (1979): Corpus medievale cordubense I. 1106-1255. Córdoba.
- -NIETO, M. (1979a): "Libro de diezmos de Donadios de la Catedral de Córdoba: estudio crítico". *Cuadernos de Estudios Medievales IV-V*. Granada.
- -TORRES MÁRQUEZ, M. (1991-1992): "Desarrollo demográfico y urbano del extrarradio occidental del municipio de Córdoba: Villarrubia (1920-1981)", *Ifigea* VII-VIII, pp. 123-162.
- -VALLEJO, A. (1995): "El proyecto urbanístico del estado califal: *Madinat al-Zahra*. *La arquitectura del islam occidental*. Barcelona-Madrid, pp. 69-81.

# LÁMINAS

Lám I-. Basurero de la Edad del Bronce (Sondeo 20)

Lám II-. Estructura correspondiente al cierre Este del edificio (Sondeo 4)

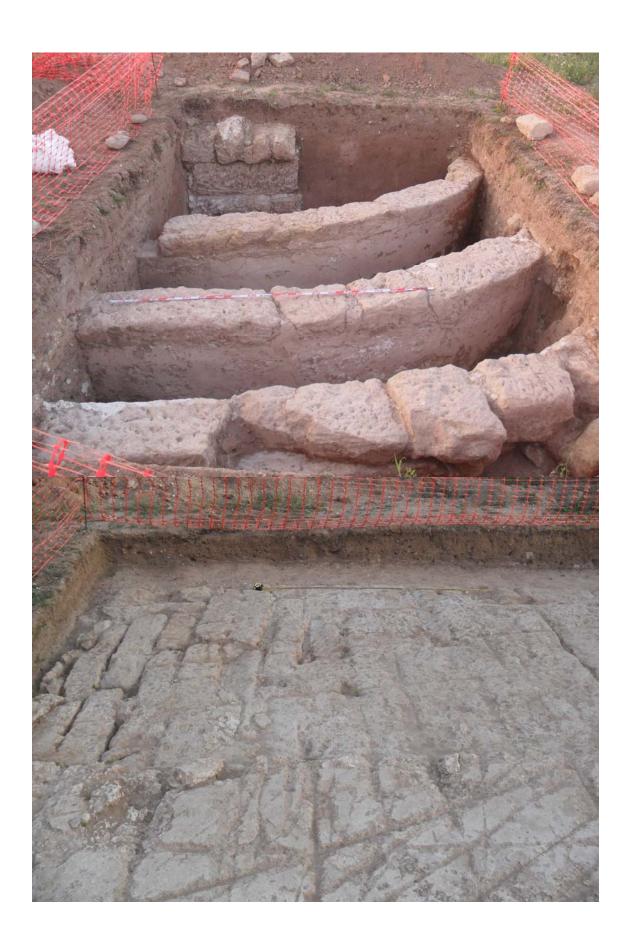
Lám III-. Vista general de los canales paralelos (sondeo 21)

Lám. IV-. Vista del pavimento hidráulico (Sondeo 24)

Lám V-. Zanja de Saqueo (Sondeo 15)

Lám VI-. Calerín (Sondeo 19)







### **FIGURAS**

Figura 1. Situación

Figura 2. Ubicación sondeos



